

30 de setiembre de 2024:

30 proyectos de ley para mejorar la vida de la gente.

1- Presentaremos un proyecto de ley para crear los **delitos ambientales**. Vamos a aunar esfuerzos con los proyectos presentados por otros legisladores en distintos períodos para que cuidar el ambiente no sea una cuestión menor. La casa de todos es responsabilidad de todos.

2- Presentaremos un proyecto de ley para penar con **reclusión permanente revisable** a quienes cometan homicidios especialmente agravados y abuso sexual a menores edad.

3- Presentaremos un proyecto de ley para incentivar la instalación y extensión de emprendimientos que se dediquen a la **economía circular**, ayudándolos en su camino hacia un mundo más amigable ambientalmente.

4- Presentaremos un proyecto de ley para **desmonopolizar el mercado de hidrocarburos**. Son exhaustos los estudios que señalan la posibilidad de bajar el precio de los combustibles derribando el monopolio de ANCAP.

5- Presentaremos un proyecto de ley para realizar cambios en las leyes laborales. El objetivo será que los trabajadores puedan **organizar sus horarios en base semanal**, saliendo de la rigidez del sistema. Esta organización deberá de realizarse por voluntad del empleado en acuerdo con el empleador. Más libertad para los uruguayos.

6- Presentaremos un proyecto de ley para **eliminar la obligatoriedad de las elecciones de representantes del Banco de Previsión Social (BPS), las elecciones universitarias y las de docentes**.

7- Presentaremos un proyecto de ley para que se incluya en el currículo obligatorio de educación media un seminario sobre **primeros auxilios**, generando herramientas prácticas para la actuación ante emergencias de diversa índole.

8- Presentaremos un proyecto de ley para instruir a AFE que realice un exhaustivo inventario de sus propiedades y que elabore un plan de gestión de estos. Especialmente buscaremos que **viejas estaciones de trenes sin potencialidad de uso ferroviario puedan ser utilizadas por emprendedores para instalar circuitos turísticos**: desde posadas, establecimientos gastronómicos y otros servicios, retornando un canon accesible al ente. De esta manera se podrán generar nuevas fuentes laborales, realizar una adecuada gestión de los recursos públicos y potenciar el desarrollo local.

9- Presentaremos un proyecto de ley para que la unidad de **educación financiera** comience a ser un espacio obligatorio del Plan para la Educación Media Superior. Hoy este espacio es opcional, la educación financiera debe ser una prioridad nacional en un país con casi un millón de uruguayos en el clearing y con altas tasas de endeudamiento.

10- Presentaremos un **proyecto de ley desregulatorio** que elimine trabas a la economía uruguaya y permita a todos los vecinos que muchas de las cosas que compra le cuesten menos. La burocracia en nuestro país ha llegado a límites inimaginables: les voy a dar un ejemplo bien práctico.

Hace unos pocos días en una reunión con una familia bodeguera nos comentaban que cada vez que mueven su producto a otro departamento, por ejemplo, de Carmelo a Dolores tienen que realizar una "Guía para el tránsito terrestre de mercaderías y otros efectos", pagar \$380 de esta guía en la oficina de aduana, sellarla en la comisaria que al mismo tiempo tiene un horario administrativo que cierra a las 14:30 hs. y luego sacarle una copia por fuera para no perder la única vía.

Como escucharon, hay que pagar impuestos aduaneros sin salir del país, perder dinero y tiempo que paga cada uno de ustedes cuando compra la comida en el almacén. Este estado ridículo es el que tenemos que combatir.

11- Presentaremos un proyecto de ley para **validar las certificaciones internacionales**, eliminando la doble certificación, para bajar los costos de productos. El estado al servicio de la gente, no la gente al servicio del estado.

12- Presentaremos un proyecto de ley para que se **incluya dentro de las condenas de prisión la condición de trabajo obligatorio, digno y remunerado**. Quienes deberán de costear primero el alto costo de su encarcelación.

Este nuevo sistema se llevará adelante respetando los más altos estándares en derechos humanos, con condiciones de trabajo dignas pensadas para rehabilitar y no para castigar. Al mismo tiempo se trabajará en conjunto con el sector privado para asegurar una permanencia laboral una vez que se culmine la condena de prisión.

Se crearán mecanismos de supervisión independientes para asegurar el cumplimiento de la normativa en concordancia con los derechos humanos.

13- Como nuestro único objetivo es el bienestar de los colonienses no miramos colores políticos. Volveremos a presentar el proyecto de ley del Diputado Colorado Felipe Schipiani, elaborado con el especialista en educación Claudio Rama, para **crear la Universidad Virtual del Uruguay**, para que todos puedan acceder a una educación terciaria de calidad hasta en el rincón más recóndito de la patria.

14- Presentaremos un proyecto de ley para **incluir el tratamiento de adicciones dentro del del Plan Integral de Atención en Salud (PIAS)**. La adicción es una enfermedad y el sistema de salud no puede hacerse el desentendido.

15- Presentaremos un proyecto de ley para habilitar el **uso de sustancias naturales psicoactivas con finalidades exclusivamente médicas o terapéuticas**. En el país que tiene una de las tasas más altas de suicidios de América Latina no podemos darnos el lujo de privarnos de herramientas que ayuden a la salud mental. Herramienta que una vasta experiencia académica abala su uso en casos de depresión, ansiedad, el estrés postraumático, la adicción a opioides, y otros trastornos

16- Presentaremos un proyecto de ley para **transparentar los costos de cada obra realizada por el estado**. Desde las diferentes ofertas que realizaron las empresas licitatorias, el costo adjudicado y el costo final de la misma. Al mismo tiempo se prohibirá la utilización del término "gratis" en cualquier bien o servicio que sea pago por los impuestos de los contribuyentes. Se deberá aclarar que el bien o servicio no tiene costo para el usuario porque fue costeado previamente por los impuestos que pagamos todos los uruguayos.

17- Presentaremos un proyecto de ley para **habilitar contratos de función pública basados en objetivos**, buscando aumentar la productividad y la eficacia de los organismos. Un estado moderno al servicio de la gente.

18- Presentaremos un proyecto de ley para que ante igualdad de oferta de precio de dos empresas en una licitación del estado (con una variación no mayor a +/- 5 %) **tengan prioridad las pequeñas y medianas empresas nacionales**.

19- Presentaremos un proyecto de ley para hacer **ampliar la cobertura gratuita de la vacunación Contra Virus de Papiloma Humano (VPH)** en todos sus formatos (4 y 9 serotipos) para todas las personas que deseen obtenerla con previa recomendación médica.

20- Presentaremos un proyecto de ley para crear **mecanismos de denuncias anónimas sobre bocas de droga y narcotráfico** que dote de mayor seguridad

a los ciudadanos que quieran denunciar. Tenemos que sacarle el miedo a la gente, los únicos que deben tener miedo son los delincuentes.

21- Presentaremos un proyecto de ley para la **digitalización de los documentos de identificación personal** (cédula de identidad, libreta de conducir y credencial cívica). Esto creará la posibilidad de no llevar los documentos físicamente a cada lugar si no que será válido mostrarlos en una aplicación de celular, previniendo extravíos y complicaciones de varios indoles. En más de una decena de países ya se aplica, pongamos a Uruguay a la vanguardia.

22- Presentaremos un proyecto de ley para **transparentar la totalidad de propiedades inmuebles que posee el estado**, en todos sus incisos y entes autónomos, en el portal digital del gobierno. Transparentar esta información es importante para gestionar de manera adecuada los recursos públicos.

23- Presentaremos un proyecto de ley para que las **empresas de ómnibus interdepartamentales faciliten en tiempo real la ubicación de los ómnibus de línea en sus webs o plataformas**. Esto permitirá que los pasajeros no pierdan tiempos desmedidos en su vida diaria y no implicará costos elevados para las empresas. La mayoría de las empresas ya tienen GPS instalados que son compatibles para compartir de manera online. Simplificar la vida de la gente.

24- Presentaremos un proyecto de ley para crear un **régimen especial de licencia para padres, madres y/o tutores de pacientes oncológicos menores de edad**. Debemos de acompañar a las familias en los momentos más difíciles.

25- **Promoveremos, potenciaremos y articularemos para que se apruebe una ley que atienda el problema de fondo del acoso escolar**. El bullying es una problemática que preocupa a las familias uruguayas, buscaremos dotar de herramientas y soluciones para combatirlo. Cuidar la salud mental desde la infancia tiene que ser una prioridad.

26- Presentaremos un proyecto de ley para crear la **lista negra de proveedores del estado**. La empresa, o cualquiera otra empresa con los mismos titulares, que incumpla con lo acordado como proveedor del estado, que entregue una obra o producto en mala calidad sin remplazarlo de manera automática, no podrá volver a participar de otra compra pública por un período de 5 años. Hay que ser responsables con los dineros de la gente.

27- Presentaremos un proyecto de ley para habilitar que los **locales de escuelas rurales cerradas puedan ser utilizados por la comunidad organizada como centros culturales, centros de desarrollo y otras actividades que beneficien la permanencia de las familias rurales en su entorno**. Al mismo tiempo se le otorgarán algunos beneficios a estos espacios para el cumplimiento de tales fines.

28- Presentaremos un proyecto de ley para **regular los casinos online**, una nueva pandemia invisible que está calando hondamente en la sociedad mundial. Nuestro país no es ajeno a ello. Debemos de prestar una atención particular a las adicciones con un enfoque preventivo.

29- Presentaremos un proyecto de ley para la **digitalización de la totalidad de partidas de nacimiento, defunción y matrimonio**. Haciéndolas pública con un código de registro único que las personas la puedan descargar de manera gratuitas desde su hogar.

30- Presentaremos un proyecto de ley enfocado en el **envejecimiento activo y protección de los adultos mayores**. Considerando el acceso a servicios de salud y otros, las oportunidades de mantenerse activos y combatir el aislamiento social cuando la persona pasa a retiro por causal jubilatoria.